DO-GPE 33110

Bogotá D. C., 28 de junio de 2021

Señores
COPEBA S.A.S.
ANDREA DEL PILAR SANCHEZ CORTES
REPRESENTANTE LEGAL
CR 21 100 20 OF 602
3204940958
copebaing@yahoo.com; andreapena1@yahoo.com
Bogotá

Asunto: Orden de Inicio Contrato de Interventoría No. 1066 de 2021. Formato MINFRA-MN-IN-1-FR- 3 / Interventoría sobre el contrato de Obra No 1037 de 2021 para el mantenimiento de la carretera y sectores Puerto Salgar - Río Ermitaño - Puerto Araujo, Rutas 4510 y 4511

Respetado ingeniera Andrea :

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos de perfeccionamiento y legalización para la ejecución del Contrato de Interventoría número 1066 de 2021 que tiene por objeto "INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA MEDIO - TRAMO PUERTO SALGAR - PUERTO ARAUJO, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER. MÓDULO 1", comedidamente le informo que a partir de la fecha se imparte la Orden de Inicio de ejecución del citado contrato.

El contrato cuenta con Registro Presupuestal No. 422621 de fecha 24 de mayo de 2021 y Acta de Aprobación de las Garantías exigidos del 27 de mayo de 2021 en el SECOP II.

Para el control, vigilancia y seguimiento del contrato de interventoría referido, el INVÍAS designó mediante Resolución No. 1371 del 27 de mayo del 2021 a la ingeniera Ana Isabel Vallejo Benavides como Supervisora Técnica del Contrato de Interventoría con quien debe coordinar todos los aspectos relacionados con el desarrollo del objeto contractual. Dirección de contacto: Cra 5 Calle 60 Barrio Jordán 1a. Etapa, en la ciudad de Ibagué, teléfono fijo/celular: 3103295063, E-Mail, avallejo@invias.gov.co.

Asimismo, el INVÍAS designó mediante Resolución 1509 del 10 de junio del 2021 al ingeniero HUMBERTO ECHAVARRIA ROJAS como Gestor Técnico de Proyecto, Celular de contacto: 317 4328046, e-mail: hechavarria@invias.gov.co.

DO-GPE 33110

Cordial saludo,

Firmado digitalmente por CARLOS ABAD RAMIREZ TORO

CARLOS ABAD RAMIREZ TORO
Coordinador Grupo Gerencia De Proyectos Estratégicos

C.C. Seguros del Estado S.A. - Póliza UC # 15-44-101243336 - Cra 11 No 90-20_Bogotá D.C.
INVIAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA
INVIAS - DIRECCIÓN OPERATIVA
INVIAS - SUBDIRECCIÓN MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN SOCIAL

Proyecto: HUMBERTO ECHAVARRIA ROJAS

Reviso: JOHN EVER VELASCO MARTINEZ
MARIA FERNANDA CARRASCAL
LUZ MARINA FIGUEROA